

Esteban Muñoz de Morales toma el relevo en la presidencia de la Federación al agotar su periodo máximo de mandato Manel Rodríguez. Daniel Rodríguez asume la Vicepresidencia. Todos los cargos, nuevos y antiguos, fueron electos o ratificados con más del 95% de los votos



La Comisión Permanente, a pedido del Presidente saliente, Manel Rodríguez, dedicó un aplauso al personal de FEREDe

(Redacción, 21/03/2024) En el día de ayer tuvo lugar la **67ª reunión de la Comisión Plenaria**, la asamblea anual que es el órgano de gobierno principal de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE).

La cita tuvo lugar en la sede de la Primera Iglesia Bautista de Madrid, que un año más acogió el encuentro con exquisita generosidad y hospitalidad.

La reunión anual de la Comisión Plenaria es el lugar en el que los representantes de las iglesias, entidades y agrupaciones denominacionales miembros de FEREDE evalúan, aprueban, deciden y/o ratifican la gestión de los asuntos económicos, administrativos y ministeriales que, a lo largo del año, los otros dos órganos de gobierno -la Comisión de Coordinación y la Comisión Permanente (junta directiva)- juntamente con las distintas Consejerías y Órganos autónomos de FEREDE se encargan de ejecutar y supervisar.

Se trata, por lo tanto, de una reunión administrativa que se rige por criterios democráticos y con arreglo a las normas estatutarias y reglamentarias que regulan el funcionamiento de la Federación, pero con un rasgo distintivo: **todo se realiza en un clima de fraternidad, oración y búsqueda unida de la voluntad de Dios**. Así se abordan los asuntos del Orden del Día.





El presidente de la Comisión Plena, Juan Carlos Rodríguez, presentó el informe de la Comisión Plena y el informe de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de la Federación de Entidades Evangélicas de España.

ferede

acción social

2022



ENTIDADES SOCIALES E IGLESIAS PROTESTANTES EN ESPAÑA

INFORME ECONÓMICO POSITIVO: COTAS 2021 ASESORADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA

PROPUESTA DE CUOTAS 2024		
Afiliación	Iglesia/entidad miembro	Cuota ordinaria
	Lugares de culto hasta 50 miembros	197 €/año por unidad (módulo 1)
	Lugares de culto de 51 a 100 miembros y Entidades Religiosas asociativas y federativas	242 €/año por unidad (módulo 2)
	Lugares de culto de más de 100 miembros	290 €/año por unidad (módulo 3)
Adhesión	Cuota de Adhesión: 242€	



La transmisión de las sesiones de la Asamblea anual de FEREDe se realizará por el canal de YouTube de la entidad y en el canal de televisión de la entidad.



Agencia de Prensa: En la foto, el Presidente de la Asamblea con unas palabras de